

PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL

ÁMBITO: Comunicación

MATERIA: Lengua castellana y literatura

TRAMOS: III y IV

DOCENTES: Samuel Turton Fernández

ÍNDICE

	Página
1. Presentación	3
2. Introducción	3
3. Contextualización	4
4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias claves	4
5. Objetivos de etapa	8
6. Contribución de la materia a los objetivos de la etapa	8
7. Bloques de aprendizaje.....	9
8. Criterios de evaluación de la materia, curso, y su relación con las competencias clave, los bloques de aprendizaje y los estándares de aprendizaje	10
Tramo III – Bloque I.....	10
Tramo III – Bloque II.....	13
Tramo III – Bloque III.....	16
Tramo III – Bloque IV.....	20
Tramo IV – Bloque I.....	23
Tramo IV – Bloque II.....	27
Tramo IV – Bloque III.....	30
Tramo IV – Bloque IV.....	34
9. Procedimientos e instrumentos de evaluación	37
10. Procedimientos de calificación	37
11. Metodología didáctica	38
12. Medidas de atención a la diversidad.....	38
13. Estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores	38
14. Actividades complementarias y extraescolares	38
15. Distribución temporal	

1.- PRESENTACIÓN

COMPONENTES DEL ÁMBITO

ÁREAS Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

El ámbito de comunicación tiene encomendadas las siguientes enseñanzas:

- **FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA NO OBLIGATORIA:**
Lengua Castellana y Literatura, e Inglés.

2.- INTRODUCCIÓN

La materia de Lengua Castellana y Literatura, ubicada dentro del ámbito de Comunicación, adapta la materia troncal del currículo de la ESO del mismo nombre a la estructura modular que supone el currículo de la Formación Básica de Personas Adultas.

Sin lugar a dudas, la mejora de la comunicación oral y escrita es un aspecto transversal ineludible en la Formación Básica de Personas Adultas. No obstante, es también indudable la importancia instrumental que tiene, en ese aprendizaje comunicativo, la materia de Lengua Castellana y Literatura. Aprender Lengua significa avanzar en el conocimiento implícito y explícito que un hablante posee sobre su propio idioma, durante el proceso de su desempeño comunicativo, cuando habla, conversa, escucha, lee o escribe, en un contexto de uso social o cultural determinado.

El alumnado llega a esta materia en la Formación Básica Postinicial desde un proceso de aprendizaje en la Formación Básica Inicial o en la Educación Primaria, que reconoce como finalidad del área el desarrollo de la competencia comunicativa desde un enfoque funcional de la lengua y partiendo de una visión de la persona como ser pensador que ordena el pensamiento a través del lenguaje. Corresponde a esta nueva etapa continuar esta evolución de una forma cada vez más sistemática y consciente, ofreciendo mayor diversidad de usos y contextos, en la búsqueda progresiva de una competencia comunicativa en amplio sentido, que resulta esencial para ejercer la ciudadanía en la denominada «sociedad del conocimiento y la información».

Los elementos curriculares se seleccionan, adaptan y secuencian con relación a un alumnado adulto para el que es preciso centrarse en los elementos curriculares esenciales que garanticen conocimientos y habilidades fundamentales en relación con carencias de formación formal relativas a situaciones de abandono escolar temprano. Estas carencias no habrán sido suplidas, o lo habrán sido de modo deficitario, por sus aprendizajes informales o no formales. Sin embargo, es imprescindible que ese bagaje de aprendizaje vital sea muy tenido en cuenta a la hora de hacer las necesarias concreciones del currículo, a partir de la detección de conocimientos previos y con la adecuada atención a la diversidad.

Por ello, en el presente currículo se ha atendido, a la hora de estructurar los distintos elementos curriculares, no solo a facilitar la organización modular del currículo de la Formación Básica de Personas Adultas en su etapa postinicial, sino también a favorecer la concepción del aula como espacio social para el aprendizaje comunicativo, lingüístico y literario «por inmersión» en diversidad de contextos, con los que la Educación de Personas Adultas logre imitar, de forma verosímil, escena-

rios de comunicación y cultura más formales y diversos de los que corresponden al alumnado en sus ámbitos informales de vida. Es importante señalar, a este respecto, que el enfoque del aprendizaje de la propia lengua y su literatura no puede ser entendido desde una perspectiva «innatista», dado que la comunicación informal en la llamada «lengua materna» no garantiza en absoluto el adecuado desarrollo de la competencia comunicativa. Asimismo, resulta esencial a la hora de abordar la materia que se tenga en cuenta la idea de que la lengua y la cultura son realidades con un fuerte vínculo de unión, de gran importancia en el desarrollo sociocultural de cada persona.

Se persigue, de esta manera, el objetivo de desarrollar conocimientos, estrategias y valores que favorezcan la adquisición y sistematización progresiva de una conciencia lingüística, socio-comunicativa y literaria que fomente la disposición del alumnado al aprendizaje permanente, al desarrollo de aspectos afectivos y emocionales para construir una actitud, sensibilidad y empatía adecuadas hacia la cultura y, por último, a ejercer de manera óptima su ciudadanía activa y su desempeño ocupacional.

3.- CONTEXTUALIZACIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Centro de Educación de Personas Adultas de Santa Brígida es un centro comarcal que imparte las enseñanzas de Formación Básica Inicial y Formación Básica Postinicial a alumnos de la Villa de Santa Brígida, la Vega de San Mateo y del municipio de Tejeda. Se trata de un centro de tipo cuatro (en una escala del seis al uno, siendo el uno el centro de mayor rango), pues tiene entre doscientos y cuatrocientos alumnos. Este curso 2022-23, el número de alumnos matriculados en la FBPI es de casi sesenta, repartidos entre las dos UAPA principales del centro, ubicadas en el IES Santa Brígida y el edificio de Servicios Sociales de San Mateo. En estos grupos de Lengua, la media de alumnos matriculados es de diez. Los alumnos del centro presentan una gran diversidad: mezcla de jóvenes veinteañeros y de personas de mediana edad que rondan los cuarenta y cinco años de media. Muchos trabajan por la mañana o bien atienden sus responsabilidades familiares.

En Santa Brígida, desde el curso 2021-22 nos han juntado los tramos tres y cuatro de la FBPI, que se impartían antes por separado, mientras que en San Mateo estos tramos siempre han compartido aula y horario, ya que tradicionalmente el número de matriculados suele ser inferior. El centro cuenta con aulas de informática y proyectores en ambas localizaciones.

LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN

La prioridad absoluta del CEPA Santa Brígida es la motivación de la población adulta de nuestra comarca para seguir formándose y poder contar con mayores opciones de empleabilidad y de una mayor preparación cultural para la vida y su encaje en la sociedad moderna.

4.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

El ámbito de Comunicación, con sus materias de Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera, contribuye en diversa medida al desarrollo de distintas dimensiones de casi todas las competencias, a excepción de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia en comunicación lingüística (CL)

Sin lugar a dudas, la competencia en comunicación lingüística vertebra y centra las finalidades de los aprendizajes de las materias del ámbito. La competencia en comunicación lingüística es

extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y sociocultural.

Aprovechando el bagaje vital de la edad adulta, el alumnado se irá encontrando progresivamente en disposición de responder de manera positiva a dinámicas de mejora de la comunicación social dentro y fuera del aula. El uso de la lengua como instrumento que permite desarrollar tareas sociales, implica que el alumnado debe manejar las destrezas orales y escritas en su doble vertiente de comprensión y producción (expresión e interacción). Es determinante, por ello, que el profesorado del ámbito haya asumido que la adquisición de las principales destrezas comunicativas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) puede conseguirse fundamentalmente con la comprensión y puesta en práctica de situaciones comunicativas distintas y variadas en contextualización y funcionalidad, a través de textos orales o escritos de diversos tipos y en diferentes soportes, así como por medio de la reflexión en torno a ellos. No hay que olvidar que lo que distingue a las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera de otras es, precisamente, la finalidad última de reflexión sobre el propio hecho comunicativo, sobre lo correcto y lo incorrecto, pero también sobre la forma adecuada de comunicación en cada situación de habla. Este proceso inductivo permitirá desarrollar en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus errores comunicativos.

En lo que concierne de forma más específica a la Lengua Extranjera, el alumnado, de manera progresiva, podrá hacer uso gradual de un repertorio de habilidades y estrategias que ya posee en su lengua materna y trasladarlo al aprendizaje de un nuevo idioma: organizar el discurso, utilizar recursos gestuales, distinguir la idea general y detalles relevantes de un texto, inferir significados de léxico o estructuras mediante el contraste con su propia lengua, usar diccionarios y otros documentos de consulta... Todo ello sin olvidar que resulta habitual en la población adulta el miedo, por desconocimiento previo o inseguridad, hacia el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera.

Por lo tanto, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario atender, en las dos materias del ámbito, a los cinco componentes que la constituyen: el componente lingüístico, con sus distintas dimensiones (la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica), el componente pragmático-discursivo, con sus dimensiones sociolingüística, pragmática y discursiva; el componente sociocultural, que incluye el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural; el componente estratégico, que engloba estrategias comunicativas, socioafectivas, cognitivas y metacognitivas, y, por último, el componente personal (actitud, motivación y personalidad).

La competencia digital (CD)

No hay que olvidar que, cada vez con más necesidad, se precisa una alfabetización múltiple directamente relacionada con la competencia digital, tanto en lo que concierne a la recepción de información como al uso creativo que se hace de las tecnologías para la expresión propia. Vivimos en una sociedad de la información en la que se hace necesario el desarrollo de habilidades y destrezas para reconocer cuándo se necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y la identidad digital. El enfoque metodológico que prioriza las tecnologías de la información y la comunicación está presente en un currículo de enseñanza de adultos que, sin embargo, debe tener en cuenta también la heterogeneidad de situaciones con respecto al grado de conocimiento y uso habitual que su alumnado pueda presentar en el aula. Hacer frente a esta diversidad supone, por tanto, un reto añadido para el enseñante. Por

otra parte, los alumnos y alumnas podrán, tanto en Lengua Castellana como en Lengua Extranjera, usar la Red para establecer contacto social y elaborar trabajos y proyectos, lo que implica el dominio de aspectos como el uso correcto de motores de búsqueda, el manejo de recursos básicos de procesamiento de textos, programas o aplicaciones y redes sociales, al igual que la discriminación de las fuentes, desechando las poco fiables, propiciando de modo indirecto la consecución de nociones de seguridad básicas, así como de los riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos online.

Aprender a aprender (AA)

En relación con la competencia para aprender a aprender, el ámbito Lingüístico contribuye de manera notable a su progresivo desarrollo. Aprender una lengua implica el conocimiento y el manejo de una serie de estrategias que permitan al alumnado adulto asumir gradualmente su propio progreso y servirse de los recursos a su alcance de manera autónoma y efectiva con el fin de seguir aprendiendo durante toda la vida. Para ello es fundamental que se activen el conocimiento y el control sobre los propios procesos de aprendizaje.

Podrá observarse a lo largo de este currículo que, con frecuencia, la finalidad explícita de los aprendizajes pone su mirada en el aprendizaje autónomo y para toda la vida, tan propio e imprescindible en el caso de la enseñanza de personas adultas. Se persigue lograr en el alumnado una conciencia lingüística básica, que permita aflorar sus intuiciones sobre la organización y el funcionamiento del sistema lingüístico, poniendo en relación la lengua propia y la extranjera. También se promueve la adquisición de una conciencia comunicativa e informacional que acostumbre al alumnado adulto a planificar y a evaluar la comunicación, propia o ajena, oral o escrita. Todo ello comparando, contrastando y eligiendo los mensajes según sus finalidades, contextos y soportes de comunicación, y utilizando estrategias de selección, resumen y esquematización, así como borradores y mapas de pensamiento y de la lengua materna a la extranjera, destacar ideas o términos, aprovechar las oportunidades ofrecidas para practicar la lengua, etc.

Por último, las estrategias sociales y afectivas son también un aspecto fundamental en el aprendizaje de la lengua, la literatura y los idiomas: aprender a motivarse, cooperar en las tareas, desarrollar el entendimiento entre culturas, tener conciencia sobre aquello que se desconoce, pedir aclaraciones, preguntar, observar una actitud positiva frente al estudio, adquirir la suficiente autoconfianza a través del planteamiento de metas asumibles o valerse de la música y del sentido del humor para establecer y mantener contacto con otras personas constituyen elementos que deben ser incorporados al proceso de aprender a aprender a lo largo de toda la vida.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

En cuanto a las competencias sociales y cívicas, la concepción del aula como espacio social de comunicación implica un enfoque colectivo del aprendizaje que adquiere especial relevancia en un momento social y laboral en el que, virtual o presencialmente, es imprescindible saber entenderse y saber construir vida y trabajo en equipo. Tampoco se debe olvidar que el aprendizaje lingüístico se nutre del análisis y el diálogo en torno a mensajes procedentes de medios de comunicación con gran calado social; y que, asimismo, ensaya situaciones de desempeño comunicativo, en entornos sociales y profesionales, esenciales para el ejercicio de la ciudadanía, de manera especial en el caso de la población adulta. Por su parte, la materia de Lengua Extranjera dentro del ámbito es, sin duda, una puerta abierta a una nueva realidad, a otras culturas y costumbres cuyo conocimiento permite a los alumnos y a las alumnas participar en una sociedad globalizada, multicultural y plurilingüe en la que los flujos migratorios son crecientes, y que demanda de su ciudadanía el ejercicio del diálogo y de la tolerancia entre culturas para construir una sociedad más democrática y libre de estereotipos y prejuicios. Se incita al respeto a las diferencias, que puede fomentarse a través del análisis crítico, y a la participación responsable en actividades culturales y socioculturales de la lengua en cuestión. Estos aspectos permitirán al alumnado valorar las diferencias y desarrollar habilidades sociales.

Además, el currículo del ámbito Lingüístico, en su materia de Lengua Castellana y Literatura, hace especial hincapié en dos aspectos muy relacionados con nuestra Comunidad: por una parte, la perspectiva de educar en el respeto a la diversidad, colaborando en la desaparición de tópicos sociales sobre la distribución geográfica y en la «revalorización» de distintas formas de habla del español.

Por otra parte, no menos importante resulta la oportunidad histórica, avalada por un marco legal que tiene su concreción en la Ley Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y en los objetivos generales de estas enseñanzas, de introducir la perspectiva de género en el aula. Para ello se establece como aprendizaje imprescindible del ámbito la comprensión y valoración de las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar así un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas. Esto se hace visible también en los criterios de evaluación y contenidos correspondientes a la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en la literatura y, a través de ello, su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

En lo que concierne a la competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, considerando que el aprendizaje de la lengua materna y de otras lenguas extranjeras es un proceso que dura toda la vida, la motivación se torna elemento crucial, no solo en el aula, sino también fuera de ella. El alumnado debe ser protagonista de su propio aprendizaje para lograr, paulatinamente, la autonomía necesaria para tomar decisiones, resolver tareas y problemas, elaborar presentaciones, participar en entrevistas y charlas, escribir correspondencia y otros textos funcionales de los ámbitos social y ocupacional. De hecho, para lograr la consecución de los criterios y contenidos planteados, los alumnos y las alumnas deberán responder positivamente, en el espacio social del aula, a la dinámica de situaciones de aprendizaje grupales, en las que pondrán en marcha su asertividad en la comunicación, escucha activa, capacidad de planificación, organización y toma de decisiones, sin perder de vista la búsqueda de coherencia y equilibrio entre el trabajo individual y en equipo. Además, precisarán complementar, con autonomía e independencia, los aprendizajes logrados en el aula con otras situaciones comunicativas del entorno informal, sistematizando así, fuera del entorno académico, la capacidad de reflexión necesaria para cuidar y mejorar la corrección comunicativa, tanto en la forma como en el contenido. Por último, en lo que concierne al estudio de la literatura, el enfoque de la materia de Lengua Castellana y Literatura dentro del ámbito Lingüístico apuesta decididamente por la búsqueda de la intertextualidad y la relación con la propia experiencia por parte del alumnado, y promueve también la creación de textos literarios que le permitan desarrollar su creatividad estética, expresar su comprensión y aprecio por el texto artístico, o compartir sentimientos y emociones, dispuestos a experimentar y a correr riesgos, sin temor al rechazo o al ridículo.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

El ámbito Lingüístico contribuye a desarrollar la conciencia y expresiones culturales en tanto que se convierte en una ventana a la información, la cultura y la literatura de otros lugares y de otros tiempos. De hecho, la lengua y la cultura son realidades con un fuerte vínculo de unión y, a través de los aprendizajes de las materias del ámbito, el alumnado adulto desarrollará aspectos afectivos y emocionales para construir una actitud, sensibilidad y empatía especiales hacia el arte y la cultura, propia y extranjera, adquiriendo conciencia de la identidad cultural de su entorno desde el respeto y la valoración de la diversidad. Para ello, y especialmente en lo que concierne a la lengua extranjera y a la literatura, el proceso de aprendizaje implica la sensibilización con respecto al patrimonio intercultural y artístico, y la contribución a su preservación, principalmente mediante el estudio y la participación en manifestaciones artístico-culturales (pintura, música, cine, cómic y novela gráfica, arte en red, danza, música, fiestas, gastronomía...), pero también mediante la creación artística propia con la que comunicar emociones, ideas y sentimientos de manera imaginativa, tanto de

forma individual como compartida. Todo ello con la finalidad de potenciar aspectos como el aprecio, respeto y disfrute del arte y de la cultura, la relación con la propia experiencia, la identificación del potencial artístico personal y la promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive.

5.- OBJETIVOS DE ETAPA.

- a) Asumir de forma responsable sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres como valores comunes de una sociedad plural y ejercer una ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, para rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, así como los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, y cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos al disponer de una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- e) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- f) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- g) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, reconociendo y valorando el uso de la norma culta del español de Canarias, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- h) Comprender y expresarse en una lengua extranjera de manera apropiada.
- i) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- j) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales para favorecer el desarrollo personal y social, conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad y valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- k) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

6.- CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

Por todo lo expuesto en torno al enfoque comunicativo y funcional de la enseñanza, la materia de Lengua Castellana y Literatura dentro del ámbito Lingüístico contribuye, en la Formación Básica Postinicial de la Enseñanza de Adultos, a comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, para lograr una comunicación efectiva

que posibilite al alumnado seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida, así como iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, todo ello orientado a la actividad creadora.

Asimismo, desde la concepción del aula como espacio social, que prioriza el aprendizaje en equipo y la intercomunicación en múltiples y diversas situaciones de distinta complejidad, se desarrolla ampliamente la finalidad de practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo y prepararse para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, en la que la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones. También se contribuye, de esta manera, al desarrollo y consolidación de hábitos de estudio, lectura y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y su aplicación en diferentes contextos reales, como medio de desarrollo personal y social, y para afianzar el espíritu emprendedor.

Por otra parte, con referencia a la apuesta por la metacognición como principio de aprendizaje en la materia y por el desarrollo de una verdadera competencia informacional por parte del alumnado, se contribuye al objetivo de desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos a través del tratamiento integral de la misma. Con ello se logra, además, obtener una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación, y en el uso de todo tipo de bibliotecas como centros de recursos para el aprendizaje permanente. La lectura literaria en la materia conseguirá, además, avanzar en el objetivo de desarrollar la sensibilidad artística y literaria, y el criterio estético, como fuentes de formación, de creatividad y de enriquecimiento personal y cultural, así como en el de ayudar a visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y del arte.

Finalmente, a través de los aprendizajes relacionados con el respeto a la variedad lingüística y la reflexión permanente para la erradicación de prejuicios sociales de cualquier tipo, ligados a la expresión lingüística, y con el trabajo crítico en torno a los medios de comunicación y al estudio de la literatura, este currículo colabora en la construcción del objetivo de analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a la no discriminación por razones de identidad y orientación sexual, religión o cultura, y a las personas con discapacidad.

7.- BLOQUES DE APRENDIZAJE

Tramo III

Bloque I: Mejorar la comunicación IV

Bloque II: Comunicar para aprender. Leer y escribir para disfrutar IV

Bloque III: Mejorar la comunicación V

Bloque IV: Comunicar para aprender. Leer y escribir para disfrutar V

Tramo IV

Bloque I: Mejorar la comunicación VI

Bloque II: Comunicar para aprender. Leer y escribir para disfrutar VI

Bloque III: Mejorar la comunicación VII

Bloque IV: Comunicar para aprender. Leer y escribir para disfrutar VII

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA, CURSO, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE, LOS BLOQUES DE APRENDIZAJE Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Tramo III - Bloque I: Mejorar la comunicación IV

Criterio de evaluación:

1. Comprender y producir textos y mensajes orales, respetando las pautas de ortofonía y dicción de la norma culta canaria, propios de los ámbitos personal, académico, social y ocupacional próximos a la experiencia del alumnado, con diferentes intenciones y finalidades, identificando o planificando el tema, el sentido global, la intención comunicativa, la tipología textual, incluida la argumentativa, y el grado de subjetividad. Anticipar e inferir datos del contexto y del contenido, analizando fuentes de procedencia verbal o no verbal, reteniendo información relevante y extrayendo informaciones concretas, y distinguir la información de la persuasión y la información de la opinión. Resumir de forma oral los textos recogiendo las ideas principales y reconocer las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos planificados y espontáneos, monológicos y dialógicos, atendiendo a las reglas de interacción, intervención y cortesía y a los elementos no verbales del discurso, con la finalidad de participar conscientemente en situaciones de comunicación cada vez más diversas.

Estándares de aprendizaje evaluables:

4. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) y los elementos no verbales de la comunicación (gestos, mirada, posicionamiento, movimientos...) y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5. Participa activamente, expresando sus conocimientos y opiniones, en diferentes tipos de intercambio comunicativo oral, respetando las reglas de interacción, intervención y las normas de cortesía que los regulan, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás, usando fórmulas de apertura y cierre del acto comunicativo, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetando las opiniones ajenas.

6. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

8. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales. 9. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación audiovisual, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.

Contenidos:

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y ocupacional.

2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos y expositivos y argumentativos. El diálogo.

3. Conocimiento de los elementos de la comunicación y su importancia para la mejora consciente de la comprensión y la expresión lingüística.

4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

5. Explicación progresiva de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)
Aprender a aprender (AA)
Competencias sociales y cívicas (CSC)

Criterio de evaluación:

2. Leer, comprender, valorar y redactar, con la debida atención a las características diferenciales de la norma culta del español de Canarias, textos escritos propios del ámbito personal, académico, social y ocupacional cercanos a la realidad del alumnado, que respondan a diferente tipología textual, como textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados, explicando los mecanismos lingüísticos que los diferencian, su estructura y la organización de los contenidos. Aplicar diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y del tipo de texto, para construir su significado global: reconocer y expresar el tema y la intención comunicativa, deducir las ideas principales y las secundarias, identificar información explícita e implícita, integrando la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales o esquemas que pueden acompañar al texto, así como el grado de subjetividad en la expresión a través de diversas marcas de modalización del discurso. Poner en práctica diversas estrategias para la escritura de textos, a partir de modelos dados, redactando borradores, revisando el texto para aclarar problemas con el contenido o la forma, y evaluando, mediante el uso de guías, su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras. Todo ello con la finalidad de incorporar una actitud creativa ante sus propias producciones y las ajenas, y reconocer la importancia de la escritura como vehículo para seguir aprendiendo y para la expresión de experiencias y conocimientos.

Estándares de aprendizaje evaluables:

9. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.

14. Resume, de forma escrita, el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales y secundarias e integrándolas de forma clara, con coherencia y cohesión, y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto original.

15. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.

16. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

18. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.

19. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.

20. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

Contenidos:

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

2. Actitud progresivamente reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

3. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.

4. Explicación progresiva de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

5. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
6. Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y ocupacional.
7. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Aprender a aprender (AA)

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

Criterio de evaluación:

3. Mejorar las producciones orales y escritas en diversas situaciones comunicativas, y enriquecer el vocabulario activo a través del reconocimiento y la explicación en contexto de uso de la distinción de los significados de las palabras, y de las causas y mecanismos que afectan el cambio de su significado, reflexionando sobre su origen etimológico, diferenciando y poniendo en práctica los usos connotativos y denotativos de estas, así como las distintas relaciones de significado entre vocablos, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas. Manejar con efectividad diccionarios y fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver dudas sobre el significado en uso y para el enriquecimiento de los mensajes en su contexto.

Estándares de aprendizaje evaluables:

34. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra, explicando su uso concreto según el contexto.

37. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

38. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

39. Utiliza progresivamente diversos tipos de fuentes de consulta y recursos convencionales y tecnológicos disponibles para resolver dudas lingüísticas.

Contenidos:

1. Comprensión e interpretación del significado de las palabras. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Los campos semánticos.

2. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

3. Categorización de conceptos en torno al origen etimológico de las palabras: palabras patrimoniales, cultismos, préstamos y extranjerismos...

4. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Aprender a aprender (AA)

Tramo III – Bloque II: Comunicar para aprender. Leer y escribir para disfrutar IV

Criterio de evaluación:

1. Consultar, individualmente o de forma cooperativa, en contextos personales, académicos o sociales, fuentes de información variadas, a través de las bibliotecas o de recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, para solucionar dudas, acceder a nuevos aprendizajes y realizar pequeños proyectos o trabajos de investigación sobre los aprendizajes del bloque u otros temas de interés personal o social. Aplicar estrategias diversas para la selección y organización de la información, utilizando la expresión lingüística para gestionar y afianzar los aprendizajes a través de esquemas, resúmenes... Integrar la información obtenida de manera personal y crítica, utilizando con rigor, claridad y coherencia la expresión oral y escrita, manteniendo una actitud creativa en la difusión del propio conocimiento en diversidad de formatos y evidenciando, a través de las citas y la correcta expresión de la objetividad y subjetividad en el análisis y presentación de los contenidos, una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y la identidad digital. Todo ello con la finalidad de buscar un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

Estándares de aprendizaje evaluables:

29. Produce textos diversos, reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento, valorando e incorporando progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

50. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información y recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos y en la realización de sus trabajos académicos.

57. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

58. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

60. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre diversos temas y sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

61. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

Contenidos:

1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

3. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.

4. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de los Siglos de Oro, en relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Competencia digital (CD)

Aprender a aprender (AA)

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Criterio de evaluación:

2. Comprender y valorar el hecho literario como acto comunicativo que se desarrolla en un contexto sociocultural determinado, a partir de la lectura y comentarios guiado de textos breves o fragmentos significativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, con especial atención a las

obras y los autores españoles más significativos de los Siglos de Oro y de la literatura canaria. Identificar la relación entre el contenido de los textos y el periodo histórico, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de los tópicos y de las formas, interpretando, asimismo, el lenguaje literario. Todo ello con el fin de confeccionar su propia biografía lectora, desarrollar su criterio estético y su autonomía como lector, construyendo así su personalidad literaria.

Estándares de aprendizaje evaluables:

63. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de la misma le ha aportado como experiencia personal.

64. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

65. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

66. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

67. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

68. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de los Siglos de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

69. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

Contenidos:

1. Lectura libre de obras y fragmentos de la literatura española y universal y como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

2. Introducción a la literatura a través de los textos.

3. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de los Siglos de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Aprender a aprender (AA)

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Criterio de evaluación:

3. Elaborar sencillas producciones personales, o recrear algunas piezas literarias, con la finalidad de expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo, propios y de los demás, mediante el uso de elementos y códigos artísticos diversos, y a partir de lecturas literarias de distinta índole, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y académico. Desarrollar la capacidad expresiva y el gusto por la creación literaria y artística, entendiéndola como vehículo de comunicación que le permitirá expresar sus pensamientos y sus emociones, y desarrollar su sentido estético.

Estándares de aprendizaje evaluables:

66. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

70. Dramatiza fragmentos literarios breves, desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

71. Desarrolla el gusto por la escritura y por la comunicación artística como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos y emociones.

72. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).

Contenidos:

1. Uso de las emociones básicas, los sentimientos y los estados de ánimo en el proceso creativo.
2. Desarrollo de la introspección: diálogo interno, conciencia de sus propios estados y descripción de los sentimientos y las sensaciones internas.
3. Aplicación de las formas relacionales de simpatía, empatía e identificación en el proceso creativo.
4. Aplicación del esquema de la comunicación en los códigos de los lenguajes artísticos.
5. Uso consciente de los ejercicios de relajación, respiración, atención y concentración para el proceso creativo.
6. Redacción de textos de intención literaria, a partir de la lectura de otros textos.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

Tramo III - Bloque III: Mejorar la comunicación V

Criterio de evaluación:

1. Comprender y producir textos y mensajes orales, respetando las pautas de ortofonía y dicción de la norma culta canaria, propios de los ámbitos personal, académico, social y ocupacional próximos a la experiencia del alumnado, con diferentes intenciones y finalidades, identificando o planificando el tema, el sentido global, la intención comunicativa, la tipología textual, incluida la argumentativa y en especial los debates, y el grado de subjetividad. Anticipar e inferir datos del contexto y del contenido, analizando fuentes de procedencia verbal o no verbal, reteniendo información relevante y extrayendo informaciones concretas, y distinguir la información de la persuasión y la información de la opinión. Resumir de forma oral los textos recogiendo las ideas principales y reconocer las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos planificados y espontáneos, monológicos y dialógicos, atendiendo a las reglas de interacción, intervención y cortesía y a los elementos no verbales del discurso, con la finalidad de participar conscientemente en situaciones de comunicación cada vez más diversas.

Estándares de aprendizaje evaluables:

4. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) y los elementos no verbales de la comunicación (gestos, mirada, posicionamiento, movimientos...) y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5. Participa activamente, expresando sus conocimientos y opiniones, en diferentes tipos de intercambio comunicativo oral, respetando las reglas de interacción, intervención y las normas de cortesía que los regulan, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás, usando fórmulas de apertura y cierre del acto comunicativo, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetando las opiniones ajenas.

6. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

8. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales.

9. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación audiovisual, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.

11. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

13. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

Contenidos:

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y ocupacional.

2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos y expositivos y argumentativos. El diálogo.

3. Conocimiento de los elementos de la comunicación y su importancia para la mejora consciente de la comprensión y la expresión lingüística.

4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL), Aprender a aprender (AA), Competencias sociales y cívicas (CSC)

Criterio de evaluación:

2. Leer, comprender, valorar y redactar, con la debida atención a las características diferenciales de la norma culta del español de Canarias, textos escritos propios del ámbito personal, académico, social y ocupacional cercanos a la realidad del alumnado, que respondan a diferente tipología textual, como textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados, explicando los mecanismos lingüísticos que los diferencian, su estructura y la organización de los contenidos. Aplicar diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y del tipo de texto, para construir su significado global: reconocer y expresar el tema y la intención comunicativa, deducir las ideas principales y las secundarias, identificar información explícita e implícita, integrando la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales o esquemas que pueden acompañar al texto, así como el grado de subjetividad en la expresión. Poner en práctica diversas estrategias para la escritura de textos, a partir de modelos dados, redactando borradores, revisando el texto para aclarar problemas con el contenido o la forma, y evaluando, mediante el uso de guías, su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras. Todo ello con la finalidad de incorporar una actitud creativa ante sus propias producciones y las ajenas, y reconocer la importancia de la escritura como vehículo para seguir aprendiendo y para la expresión de experiencias y conocimientos.

Estándares de aprendizaje evaluables:

9. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.

14. Resume, de forma escrita, el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales y secundarias e integrándolas de forma clara, con coherencia y cohesión, y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto original.

15. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.

16. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

18. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.

19. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.

20. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

Contenidos:

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

2. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

3. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.

4. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

5. Explicación progresiva de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

6. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

7. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y ocupacional.

8. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Aprender a aprender (AA)

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

Criterio de evaluación:

3. Aplicar y explicar en la comprensión, composición y revisión de textos orales y escritos, propios de los ámbitos personal, académico, social o ocupacional, conocimientos y normas de uso de la lengua como estrategias para mejorar la coherencia semántica y la cohesión sintáctica, utilizando la terminología gramatical necesaria y haciendo un uso eficaz del diccionario y otras fuentes de consulta. Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra y sus procedimientos de formación, así como la estructura, uso y valor referencial de las categorías gramaticales, tanto flexivas como no flexivas, con el debido respeto a la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas. Utilizar adecuadamente las formas verbales, reconociendo y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple, diferenciando entre sujeto y predicado, e identificando y utilizando la impersonalidad sintáctica o la voz pasiva. Todo ello con la finalidad de enriquecer su vocabulario activo y mejorar su propia expresión, con la debida atención y valoración de la norma culta del español de Canarias.

Estándares de aprendizaje evaluables:

30. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.

31. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

32. Reconoce los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos y explicando el valor de algunos prefijos y sufijos.

39. Utiliza progresivamente diversos tipos de fuentes de consulta y recursos convencionales y tecnológicos disponibles para resolver dudas lingüísticas.

41. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

42. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

44. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

45. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

Contenidos:

1. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

4. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

5. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Aprender a aprender (AA)

Tramo III – Bloque IV: Comunicar para aprender. Leer y escribir para disfrutar V

Criterio de evaluación:

1. Consultar, individualmente o de forma cooperativa, en contextos personales, académicos o sociales, fuentes de información variadas, a través de las bibliotecas o de recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, para solucionar dudas, acceder a nuevos aprendizajes y realizar pequeños proyectos o trabajos de investigación sobre los aprendizajes del bloque u otros temas de interés personal o social. Aplicar estrategias diversas para la selección y organización de la información, utilizando la expresión lingüística para gestionar y afianzar los aprendizajes a través de esquemas, resúmenes... Integrar la información obtenida de manera personal y crítica, utilizando con rigor, claridad y coherencia la expresión oral y escrita, manteniendo una actitud creativa en la difusión del propio conocimiento en diversidad de formatos y evidenciando, a través de las citas y la correcta expresión de la objetividad y subjetividad en el análisis y presentación de los contenidos, una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y la identidad digital. Todo ello con la finalidad de buscar un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

Estándares de aprendizaje evaluables:

29. Produce textos diversos, reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento, valorando e incorporando progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

50. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información y recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos y en la realización de sus trabajos académicos.

57. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

58. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

60. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre diversos temas y sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

61. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

Contenidos:

1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

3. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.

4. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII, en relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Competencia digital (CD)

Aprender a aprender (AA)

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Criterio de evaluación:

2. Comprender y valorar el hecho literario como acto comunicativo que se desarrolla en un contexto sociocultural determinado, a partir de la lectura y comentario guiado de textos breves o fragmentos significativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, con especial atención a las obras y los autores españoles más significativos del siglo XVIII y de la literatura canaria. Identificar la relación entre el contenido de los textos y el periodo histórico, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de los tópicos y de las formas, interpretando, asimismo, el lenguaje literario. Todo ello con el fin de confeccionar su propia biografía lectora, desarrollar su criterio estético y su autonomía como lector, construyendo así su personalidad literaria.

Estándares de aprendizaje evaluables:

63. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de la misma le ha aportado como experiencia personal.

64. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

65. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

66. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

67. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos históricos/literarios hasta la actualidad.

68. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura del siglo XVIII, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

69. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

Contenidos:

1. Lectura libre de obras y fragmentos de la literatura española y universal y como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

2. Introducción a la literatura a través de los textos.

3. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Aprender a aprender (AA)

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Criterio de evaluación:

3. Elaborar sencillas producciones personales, o recrear algunas piezas literarias, con la finalidad de expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo, propios y de los demás, mediante el uso de elementos y códigos artísticos diversos, y a partir de lecturas literarias de distinta índole, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y académico. Desarrollar la atención y curiosidad por diferentes manifestaciones artísticas mediante el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y espacios creativos para potenciar la participación sociocultural y la identidad cultural como ciudadano, el espíritu crítico y la sensibilidad estética y educacional como público, fomentando la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico, especialmente el de Canarias.

Estándares de aprendizaje evaluables:

71. Desarrolla el gusto por la escritura y por la comunicación artística como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos y emociones.

72. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).

73. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

Contenidos:

1. Experimentación y reflexión del papel del espectador en diferentes manifestaciones artísticas.
2. Construcción y reflexión sobre las claves para la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Desarrollo del espíritu crítico ante las expresiones artísticas.
4. Redacción de textos de intención literaria, a partir de la lectura de otros textos.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

Tramo IV - Bloque I: Mejorar la comunicación VI

Criterio de evaluación:

1. Comprender y producir textos y mensajes orales, respetando las pautas de ortofonía y dicción de la norma culta canaria, propios de los ámbitos personal, académico, social y ocupacional próximos a la experiencia del alumnado, con diferentes intenciones y finalidades, identificando o planificando el tema, el sentido global, la intención comunicativa, la tipología textual, incluida la argumentativa y en especial los debates, y el grado de subjetividad. Anticipar e inferir datos del contexto y del contenido, analizando fuentes de procedencia verbal o no verbal, reteniendo información relevante y extrayendo informaciones concretas, y distinguir la información de la persuasión y la información de la opinión. Resumir de forma oral los textos recogiendo las ideas principales y reconocer las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos planificados y espontáneos, monológicos y dialógicos, atendiendo a las reglas de interacción, intervención y cortesía y a los elementos no verbales del discurso, con la finalidad de participar conscientemente en situaciones de comunicación cada vez más diversas.

Estándares de aprendizaje evaluables:

4. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) y los elementos no verbales de la comunicación (gestos, mirada, posicionamiento, movimientos...) y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5. Participa activamente, expresando sus conocimientos y opiniones, en diferentes tipos de intercambio comunicativo oral, respetando las reglas de interacción, intervención y las normas de cortesía que los regulan, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás, usando fórmulas de apertura y cierre del acto comunicativo, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetando las opiniones ajenas. 6. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante..

8. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales.

9. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación audiovisual, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.

10. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

11. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

12. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

Contenidos:

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y ocupacional.

2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos y expositivos y argumentativos. El diálogo.

3. Conocimiento de los elementos de la comunicación y su importancia para la mejora consciente de la comprensión y la expresión lingüística.

4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

5. Observación, reflexión y explicación en contexto de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Aprender a aprender (AA)

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Criterio de evaluación:

2. Leer, comprender, valorar y redactar, con la debida atención a las características diferenciales de la norma culta del español de Canarias, textos escritos propios de los ámbitos personal, académico, social y ocupacional cercanos a la realidad del alumnado, que respondan a diferente tipología textual, como textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados, explicando los mecanismos lingüísticos que los diferencian, su estructura y la organización de los contenidos. Aplicar diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y del tipo de texto, para construir su significado global: reconocer y expresar el tema y la intención comunicativa, deducir las ideas principales y las secundarias, identificar información explícita e implícita, integrando la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales o esquemas que pueden acompañar al texto, así como el grado de subjetividad en la expresión a través de diversas marcas de modalización del discurso. Poner en práctica diversas estrategias para la escritura de textos, a partir de modelos dados, redactando borradores, revisando el texto para aclarar problemas con el contenido o la forma, y evaluando, mediante el uso de guías, su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras. Todo ello con la finalidad de incorporar una actitud creativa ante sus propias producciones y las ajenas, y reconocer la importancia de la escritura como vehículo para seguir aprendiendo y para la expresión de experiencias y conocimientos.

Estándares de aprendizaje evaluables:

14. Resume, de forma escrita, el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto original.

15. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc., y redacta borradores de escritura.

20. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas.

21. Construye el significado global de un texto o de frases del texto, demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.

22. Establece conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.

23. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.

24. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

25. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

26. Escribe textos en diferentes soportes, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

27. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).

28. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuran el contenido de los textos trabajados.
29. Produce textos diversos, reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento, valorando e incorporando progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

Contenidos:

1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con los ámbitos personal, académico, social y ámbito laboral.
3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
6. Observación, reflexión y explicación en contexto de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
7. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
8. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
9. Escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.
10. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Competencia digital (CD)

Aprender a aprender (AA)

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

Criterio de evaluación:

3. Explicar razonadamente, a través de la lectura y audición de muestras reales, orales o escritas, la diferencia entre registro de habla, variedad social y dialecto, así como las principales características diferenciales entre los registros formales, informales, familiares, etc., con la finalidad de utilizar el registro adecuado a situaciones comunicativas diversas, en torno a contextos familiares, sociales o profesionales. Reconocer, a través de la identificación y el uso de los elementos diferenciales del español de Canarias, el dialecto de las Islas como variedad de prestigio, igualmente válido para la comunicación en todos los contextos personales y sociales, y con todas las finalidades comunicativas.

Estándares de aprendizaje evaluables:

54. Reconoce las principales características diferenciales de la norma culta del español de Canarias y muestra seguridad en su uso en diversidad de contextos, tanto formales como no formales.
55. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
56. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

Contenidos:

1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.
2. Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación y valoración cultural e histórica de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y los dialectos del español de América con respecto a las variedades peninsulares.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Aprender a aprender (AA)

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Criterio de evaluación:

4. Mejorar las producciones orales y escritas en diversas situaciones comunicativas, y enriquecer el vocabulario activo a través del reconocimiento y la explicación en contexto de uso de los distintos procedimientos para la creación de palabras, y de los valores significativos aportados por prefijos y sufijos, deduciendo el significado de nuevos vocablos a partir de los afijos de origen griego o latino, y reflexionando sobre el origen etimológico de las palabras. Identificar, en textos de la vida cotidiana y de los ámbitos personal, social y ocupacional, distintos valores expresivos de palabras y expresiones según la intención comunicativa, así como definir su acepción en el contexto, atendiendo tanto a sus componentes semánticos como a su información gramatical. Todo ello con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, así como con el apoyo de un uso autónomo y eficiente de diccionarios y otras fuentes de consulta en la búsqueda de un proceso de aprendizaje autónomo y permanente.

Estándares de aprendizaje evaluables:

32. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas, explicando el valor de algunos prefijos y sufijos.
33. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino, utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
35. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
36. Explica con precisión el significado de palabras, usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
40. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital, resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

Contenidos:

1. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
2. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
3. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.
4. Categorización de conceptos en torno al origen etimológico de las palabras: palabras patrimoniales, cultismos, préstamos y extranjerismos...

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Aprender a aprender (AA)

Tramo IV - Bloque II: Comunicar para aprender. Leer y escribir para disfrutar VI

Criterio de evaluación:

1. Consultar, individualmente o de forma cooperativa, fuentes de información variadas, a través de las bibliotecas o de recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, para solucionar dudas, acceder a nuevos aprendizajes y realizar pequeños proyectos o trabajos de investigación sobre los aprendizajes del bloque u otros temas de interés personal o social. Aplicar estrategias diversas para la selección y organización de la información, utilizando la expresión lingüística para gestionar y afianzar los aprendizajes a través de esquemas, resúmenes, etc. Integrar la información obtenida de manera personal y crítica, utilizando con rigor, claridad y coherencia la expresión oral y escrita, manteniendo una actitud creativa en la difusión del propio conocimiento en diversidad de formatos, tanto en contextos personales como ocupacionales, y evidenciando, a través de las citas y la correcta expresión de la objetividad y subjetividad en el análisis y presentación de los contenidos, una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y la identidad digital. Todo ello con la finalidad de buscar un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

Estándares de aprendizaje evaluables:

29. Produce textos diversos, reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento, valorando e incorporando progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

50. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, y recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos

y en la realización de sus trabajos académicos sobre la lengua o la literatura.

51. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

57. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

60. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre diversos temas y sobre las obras literarias, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

Contenidos:

1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

2. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos previos, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

4. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.

5. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XIX con relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben en cada caso, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Competencia digital (CD)

Aprender a aprender (AA)

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Criterio de evaluación:

2. Comprender y valorar el hecho literario como acto comunicativo que se desarrolla en un contexto sociocultural determinado, a partir de la lectura y comentario guiado de textos breves o fragmentos significativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, con especial atención a las obras y los autores españoles más significativos del siglo XIX y de la literatura canaria. Identificar la relación entre el contenido de los textos y el periodo histórico, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de los tópicos y de las formas, interpretando, asimismo, el lenguaje literario. Todo ello con el fin de confeccionar su propia biografía lectora, desarrollar su criterio estético y su autonomía como lector, construyendo así su personalidad literaria.

Estándares de aprendizaje evaluables:

63. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

64. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

65. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

66. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

67. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

68. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura del siglo XIX, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

69. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

Contenidos:

1. Lectura libre de obras y fragmentos de la literatura española y universal y como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

2. Introducción a la literatura a través de los textos.

3. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XIX a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Aprender a aprender (AA)

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Criterio de evaluación:

3. Elaborar sencillas producciones personales, o recrear algunas piezas literarias, con la finalidad de expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo, propios y de los demás, mediante el uso de elementos y códigos artísticos diversos, y a partir de lecturas literarias de distinta índole, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y académico. Desarrollar la capacidad expresiva y el gusto por la creación literaria y artística, entendiéndola como vehículo de comunicación que le permitirá expresar sus pensamientos y sus emociones, y desarrollar su sentido estético.

Estándares de aprendizaje evaluables:

66. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

70. Dramatiza fragmentos literarios breves, desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

71. Desarrolla el gusto por la escritura y por la comunicación artística como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos y emociones.

72. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).

Contenidos:

1. Uso de las emociones básicas, los sentimientos y los estados de ánimo en el proceso creativo.
2. Desarrollo de la introspección: diálogo interno, conciencia de sus propios estados y descripción de los sentimientos y las sensaciones internas.
3. Aplicación de las formas relacionales de simpatía, empatía e identificación en el proceso creativo.
4. Aplicación del esquema de la comunicación en los códigos de los lenguajes artísticos.
5. Uso consciente de los ejercicios de relajación, respiración, atención y concentración para el proceso creativo.
6. Redacción de textos de intención literaria, a partir de la lectura de otros textos.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

Tramo IV - Bloque III: Mejorar la comunicación VII

Criterio de evaluación:

1. Comprender y producir textos y mensajes orales, respetando las pautas de ortofonía y dicción de la norma culta canaria, propios de los ámbitos personal, académico, social y ocupacional próximos a la experiencia del alumnado, con diferentes intenciones y finalidades, identificando o planificando el tema, el sentido global, la intención comunicativa, la tipología textual, incluida la argumentativa y en especial los debates, y el grado de subjetividad. Anticipar e inferir datos del contexto y del contenido, analizando fuentes de procedencia verbal o no verbal, reteniendo información relevante y extrayendo informaciones concretas, y distinguir la información de la persuasión y la información de la opinión. Resumir de forma oral los textos, recogiendo las ideas principales y reconocer las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos planificados y espontáneos, monológicos y dialógicos, atendiendo a las reglas de interacción, intervención y cortesía y a los elementos no verbales del discurso, con la finalidad de participar conscientemente en situaciones de comunicación cada vez más diversas.

Estándares de aprendizaje evaluables:

4. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) y los elementos no verbales de la comunicación (gestos, mirada, posicionamiento, movimientos...) y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5. Participa activamente, expresando sus conocimientos y opiniones, en diferentes tipos de intercambio comunicativo oral, respetando las reglas de interacción, intervención y las normas de cortesía que los regulan, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás, usando fórmulas de apertura y cierre del acto comunicativo, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetando las opiniones ajenas.

6. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

8. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales.

9. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación audiovisual, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.

10. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

11. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

12. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

Contenidos:

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y ocupacional.

2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos y expositivos y argumentativos. El diálogo.

3. Conocimiento de los elementos de la comunicación y su importancia para la mejora consciente de la comprensión y la expresión lingüística.

4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.
5. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
6. Explicación progresiva de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
7. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
8. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Aprender a aprender (AA)

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Criterio de evaluación:

2. Leer, comprender, valorar y redactar, con la debida atención a las características diferenciales de la norma culta del español de Canarias, textos escritos propios de los ámbitos personal, académico, social y ocupacional cercanos a la realidad del alumnado, que respondan a diferente tipología textual, como textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados, explicando los mecanismos lingüísticos que los diferencian, su estructura y la organización de los contenidos. Aplicar diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y del tipo de texto, para construir su significado global: reconocer y expresar el tema y la intención comunicativa, deducir las ideas principales y las secundarias, identificar información explícita e implícita, integrando la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales o esquemas que pueden acompañar al texto, así como el grado de subjetividad en la expresión a través de diversas marcas de modalización del discurso. Poner en práctica diversas estrategias para la escritura de textos, a partir de modelos dados, redactando borradores, revisando el texto para aclarar problemas con el contenido o la forma, y evaluando, mediante el uso de guías, su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras. Todo ello con la finalidad de incorporar una actitud creativa ante sus propias producciones y las ajenas, y reconocer la importancia de la escritura como vehículo para seguir aprendiendo y para la expresión de experiencias y conocimientos.

Estándares de aprendizaje evaluables:

14. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
15. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc., y redacta borradores de escritura.
20. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas.
21. Construye el significado global de un texto o de frases del texto, demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
22. Establece conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.
23. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.

24. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
25. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
26. Escribe textos en diferentes soportes, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
27. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).
28. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.
29. Produce textos diversos, reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento, valorando e incorporando progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

Contenidos:

1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con los ámbitos personal, académico, social y laboral.
3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
6. Observación, reflexión y explicación en contexto de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
7. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
8. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
9. Escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.
10. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Competencia digital (CD)

Aprender a aprender (AA)

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

Criterio de evaluación:

3. Aplicar, de manera razonada, conocimientos y normas de uso de la lengua, utilizando diccionarios y otras fuentes de consulta para resolver dudas y progresar en estrategias autónomas de (auto)corrección, a partir de ejemplos de la vida cotidiana. Aplicar procedimientos lingüísticos para la derivación de unas categorías gramaticales en otras. Transformar y ampliar oraciones simples en compuestas, reconociendo la equivalencia semántica y funcional entre las categorías gramaticales y las oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales en cada caso, y usando adecuadamente conecto-

res y otros elementos de cohesión textual para evitar las repeticiones y mejorar la eficacia comunicativa.

Estándares de aprendizaje evaluables:

43. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

46. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

47. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

48. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

49. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

51. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

59. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

60. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre diversos temas y sobre las obras literarias, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

Contenidos:

1. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, de registro y uso.

2. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

3. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Aprender a aprender (AA)

Tramo IV - Bloque IV: Comunicar para aprender. Leer y escribir para disfrutar VII

Criterio de evaluación:

1. Consultar, individualmente o de forma cooperativa, fuentes de información variadas, a través de las bibliotecas o de recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, para solucionar dudas, acceder a nuevos aprendizajes y realizar pequeños proyectos o trabajos de investigación sobre los aprendizajes del bloque u otros temas de interés personal o social. Aplicar estrategias diversas para la selección y organización de la información, utilizando la expresión lingüística para gestionar y afianzar los aprendizajes a través de esquemas, resúmenes... Integrar la información obtenida de manera personal y crítica, utilizando con rigor, claridad y coherencia la expresión oral y escrita, manteniendo una actitud creativa en la difusión del propio conocimiento en diversidad de formatos, tanto en contextos personales como ocupacionales, y evidenciando, a través de las citas y la correcta expresión de la objetividad y subjetividad en el análisis y presentación de los contenidos, una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y la identidad digital. Todo ello con la finalidad de buscar un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

Estándares de aprendizaje evaluables:

29. Produce textos diversos, reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento, valorando e incorporando progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

50. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información y recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos y en sus trabajos académicos sobre la lengua y la literatura.

51. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

57. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos, etc. autónomamente.

59. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

60. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre diversos temas y sobre las obras literarias, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

Contenidos:

1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

2. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos previos, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

4. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.

5. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XX, con relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben en cada caso, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Competencia digital (CD)

Aprender a aprender (AA)

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Criterio de evaluación:

2. Comprender y valorar el hecho literario como acto comunicativo que se desarrolla en un contexto sociocultural determinado, a partir de la lectura y comentario guiado de textos breves o fragmentos significativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, con especial atención a las obras y los autores españoles más significativos del siglo XX y de la literatura canaria. Identificar la relación entre el contenido de los textos y el periodo histórico, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de los tópicos y de las formas, interpretando, asimismo, el lenguaje literario. Todo ello con el fin de confeccionar su propia biografía lectora, desarrollar su criterio estético y su autonomía como lector, construyendo así su personalidad literaria.

Estándares de aprendizaje evaluables:

63. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de la misma le ha aportado como experiencia personal.

64. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

65. Habla de los libros en clase y comparte sus impresiones con los compañeros.

66. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

67. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos históricos/literarios hasta la actualidad.

68. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura del siglo XX, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

69. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

Contenidos:

1. Lectura libre de obras y fragmentos de la literatura española y universal y como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

2. Introducción a la literatura a través de los textos.

3. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XX, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Aprender a aprender (AA)

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Criterio de evaluación:

3. Elaborar sencillas producciones personales, o recrear algunas piezas literarias, con la finalidad de expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo, propios y de los demás, mediante el uso de elementos y códigos artísticos diversos, y a partir de lecturas literarias de distinta índole, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y académico. Desarrollar la atención y curiosidad por diferentes manifestaciones artísticas mediante el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y espacios creativos para potenciar la participación sociocultural y la identidad cultural como ciudadano, el espíritu crítico y la sensibilidad estética y educacional como público, fomentando la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico, especialmente el de Canarias.

Estándares de aprendizaje evaluables:

64. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura y el arte.

71. Desarrolla el gusto por la escritura y por la comunicación artística como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos y emociones.

72. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).

73. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

Contenidos:

1. Experimentación y reflexión del papel del espectador en diferentes manifestaciones artísticas.

2. Construcción y reflexión sobre las claves para la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico.

3. Desarrollo del espíritu crítico ante las expresiones artísticas.

4. Redacción de textos de intención literaria, a partir de la lectura de otros textos.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

9.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los alumnos deberán asistir regularmente a clase para poder ser evaluados de forma continua. Esto quiere decir que el alumno tendrá que asistir a un ochenta por ciento de las horas lectivas correspondientes a cada bloque de contenidos, participar activamente en las actividades propuestas en clase por el profesor y presentar debidamente las tareas, sean escritas u orales. Además, el alumno tendrá que presentarse a las pruebas escritas u orales que se propongan y demostrar que ha obtenido los conocimientos mínimos para superar el bloque en cuestión. El alumno que cumpla con todos estos requisitos obtendrá la calificación de "apto" en el bloque en cuestión. Para la superación de la materia, el alumno necesita obtener al menos cinco créditos de los diez de los que se compone la materia de Lengua tanto en el tercer tramo como en el cuarto. Los alumnos siempre tendrán la posibilidad de presentarse a una prueba escrita por cada bloque para poder superarlo aunque no hayan asistido regularmente a clase. Esta prueba escrita tendrá que ser aprobada al menos con la mitad de su valoración para poder superar el bloque.

Este curso 2022-23 es el primero en que han decaído totalmente las restricciones y medidas de seguridad sanitaria estrictas que tuvimos durante la pandemia, aunque tenemos que seguir al tanto de las noticias e instrucciones que emitan las autoridades sanitarias por si hubiera algún cambio respecto a la amenaza del coronavirus. Durante el curso actual estaremos pendientes de cualquier rebrote que pudiera afectar a nuestras clases.

10.- PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

RECUPERACIÓN DE BLOQUES NO SUPERADOS

Después de la evaluación de cada bloque de contenido, el alumno que haya suspendido un bloque tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba escrita para recuperarlo.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO Y SEPTIEMBRE

Los bloques no superados podrán ser recuperados mediante pruebas escritas extraordinarias en el mes de junio, ya que se ha eliminado la convocatoria de septiembre. Los alumnos serán informados de las fechas de estas pruebas.

11.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

Los alumnos trabajarán en clase de varias formas. Harán presentaciones orales y trabajos escritos individuales, pero también trabajarán por parejas y en grupo en diferentes actividades y todo tipo de debates siempre y cuando la situación sanitaria lo permita y se cumplan las medidas de seguridad.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

Los alumnos utilizarán el aula de clase, la biblioteca y el aula de ordenadores para realizar las diferentes actividades propuestas. También trabajarán desde casa telemáticamente en los casos en que sea necesario.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La materia de Lengua de ambos tramos se imparte los lunes (de 16:30 a 18:00) y los miércoles (de 19:00 a 20:30) en Santa Brígida, y los lunes (de 18:30 a 20:00) y los miércoles (de 17:00 a 18:30) en San Mateo. Las clases comienzan a mitad de septiembre y terminan a mediados de junio.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos utilizados son preparados *ad hoc* por el profesor o extraídos de diferentes fuentes digitales. Estos materiales incluyen tanto fuentes escritas como materiales multimedia. También se utilizan libros de lectura que los alumnos prestan de diferentes bibliotecas o que descargan directamente de Internet.

12.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Potenciar el reconocimiento en lugar de la memorización cuando se traten los conceptos.

Realizar actividades que potencien las destrezas orales en lugar de las escritas, especialmente a los alumnos disléxicos y que presenten déficit de atención. Además, tendremos en cuenta las características peculiares de los alumnos extranjeros cuya lengua materna no es el español y cuyo nivel de lengua y cultura españolas es diferente del general. Las explicaciones serán más pausadas y sencillas, y se incidirá en la adquisición de vocabulario y gramática.

Graduar las actividades, dándoles la posibilidad de elegir entre dos o más posibles respuestas.

Refuerzo positivo constante mediante elogios, no meramente basados en los logros académicos, sino también en los personales, sobre todo en la fase inicial.

Emplear actividades variadas para que atiendan a los diferentes estilos de aprendizaje y a sus diferentes gustos y preferencias.

Uso de guiones para las actividades de expresión oral.

13.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

La potenciación de las actitudes y valores se cimentará en:

- el trabajo colaborativo (actividades de clase, debates, presentaciones y obras de teatro).
- selección de temas (como la inmigración, el acoso escolar, la violencia doméstica, la crisis económica y sanitaria, el pleito insular, la cotidianidad del pueblo, etc.) para evitar los estereotipos y prejuicios.
- valoración de nuestra lengua, y otras lenguas modernas y antiguas como una riqueza cultural y una puerta que nos ofrece acceso al conocimiento y al desarrollo personal.
- la geografía y el devenir histórico y cultural y su influencia en la lengua y la literatura españolas.

14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La materia de Lengua propone actividades como la visita a las bibliotecas virtuales (Ebiblio y Proyecto Gutenberg) para que los alumnos se inscriban y puedan descargar libros, la visita a museos como los de Benito Pérez Galdós, Tomás Morales o Domingo Rivero y la asistencia a festivales locales de narración oral. Estas salidas tendrán lugar en función de la disponibilidad de las instalaciones y del número de participantes.

15.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Tramos III y IV

Bloque I (3 créditos – 30 horas lectivas): del 12/9/2022 al 28/11/2022

Bloque II (2 créditos – 20 horas lectivas): del 29/11/2022 al 1/2/2023

Bloque III (3 créditos – 30 horas lectivas): del 2/2/2023 al 24/4/2023

Bloque IV (2 créditos – 20 horas lectivas): del 26/4/2023 al 22/6/2023